



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado por Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2013 el Padrón Provisional del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2013, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ágreda, 19 de marzo de 2013.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

923

BOPSO-37-01042013